

Expediente: 492/12

Carátula: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 02/04/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CISNERO, CECILIA CAROLINA-DEMANDADO

90000000000 - CISNERO, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO

90000000000 - DIAZ CRITELLI, EDUARDO A.-SÍNDICO

23080981589 - MARCHESANO, CARLOS FRANCISCO-ACTOR

20201598118 - GUTIERREZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO

20201598118 - CISNEROS, LISARDO GUSTAVO-DEMANDADO-HEREDERO

90000000000 - MEDINA JOYA, ANA LIA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - MARCHESANO, CINTHIA MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - MARCHESANO, PATRICIO GERARDO-HEREDERO DEL ACTOR

23080981589 - MARCHESANO, VERONICA ANALIA-DERECHO PROPIO Y APOD. COMUN HEREDEROS

90000000000 - MARCHESANO, CARLOS GASTON-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 492/12



H20721749336

JUICIO: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ ESCRITURACION - EXPTE N° 492/12.-

En fecha 01/04/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 21/03/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (21/03/2025) pasé a estudio a la Dra. María Cecilia Menéndez, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.